COMUNICADO No. 14

El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), dándole cumplimiento a las disposiciones que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información le confiere y en apego a las debidas acciones que se han generado por la emergencia, ocasionada por la pandemia del Coronavirus que afecta a todo el territorio y como institución altamente responsable, en atención a lo establecido por la Secretaría de Seguridad a través de la Policía Nacional de Honduras en el marco del SINAGER, salvo las excepciones establecidas en el Decreto Ejecutivo No. PCM-045-2020 en el que se enuncia extender el toque de queda absoluto vigente, desde el domingo 14 de junio a las 11:00 pm, hasta el día domingo 28 de junio del 2020 a las 11:00 pm.

Al personal de la institución, Oficiales de Información Pública y a la Ciudadanía en general comunica:

1. Que la suspensión de los servicios que esta institución brinda a los ciudadanos de manera presencial y a la no asistencia de los servidores públicos a las instalaciones continúa a partir del lunes 15 al viernes 19 de junio, posteriormente del lunes 22 al viernes 26 de junio de 2020, como una medida preventiva para disminuir la propagación del COVID-19; informándose el domingo 28 de junio las nuevas disposiciones a tomar.

2. Así mismo se informa que, el personal de la Institución desarrolla sus actividades a través de videoconferencias y otras herramientas desde sus casas a fin de proteger la vida de nuestro personal, que el Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO) continúa recibiendo solicitudes de Información sobre la emergencia COVID-19 mismo que deben ser atendidos por los Oficiales de Información Pública, así como los recursos de revisión que han surgido por la denegatoria total o parcial de la solicitud de información.

3. Que los Oficiales de Información Pública que pertenecen a las instituciones que forman parte del SINAGER, incluyendo las municipalidades, deben continuar con la actualización de la información en el portal de transparencia especializado "Emergencia Covid-19" bajo lo establecido en los lineamientos de verificación.

4. El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), invita a los ciudadanos a visitar el Portal Único de Transparencia y acceder a la información sobre la recepción y distribución de los fondos monetarios y donaciones que se están utilizando por las alcaldías y las instituciones miembros del SINAGER visitando la siguiente dirección: https://portalunico.iaip.gob.hn/covid19.php.

5. Las medidas antes mencionadas son de cumplimiento inmediato, el llamado a estar al tanto de los comunicados oficiales.

Tegucigalpa M.D.C., 14 de junio de 2020

¡EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ES TUYO EJERCELO!